



TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MTC-AMAD/FAFMDF-02/2021

ACUERDO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Nombre de la Obra: **REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,**

Localidad: **TAMPAMOLON CORONA, MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA, S. L. P.**

Con la finalidad de efectuar economías y así eficientar la aplicación de los recursos disponibles en la ejecución de obras públicas y haciendo un análisis técnico cualitativo sobre la capacidad técnica de esta administración para efectuar obras por **ADMINISTRACION DIRECTA** y en cumplimiento del Artículo 163 de la ley de Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí, se determina, que la obra denominada: **REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,**

con un monto total asignado de \$ **327,308.66** *****(TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 66/100 M.N.)*****

recursos validados según acta del Consejo de Desarrollo Social de fecha : **13 de OCTUBRE de 2021** con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAFMDF.), bajo el Número de Folio del Proyecto : **2021-4951** Aprobado por el Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma en sesión de fecha: **13 de OCTUBRE de 2021** siendo la Coordinación de Desarrollo Social Municipal quien ejecutará la obra para lo cual conforme a los Artículos 209 y 211 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. **DE ACUERDO A OFICIO DE APROBACION ACTA DE CONSEJO MTC-CDSM-EE-01-2021**

Se cuenta que en un periodo de ejecución de: **88 DIAS NAT.** en fechas de **15 de OCTUBRE de 2021** al **31 de DICIEMBRE de 2021**, así como la descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar de la obra, los proyectos de ingeniería y arquitectura u otros requeridos, normas de calidad y especificaciones de construcción, programa de ejecución y erogaciones, desagregando en etapas secuenciales de



MTC-AMAD/FAFMDF-02/2021

conceptos y actividades, señalando fechas de iniciación y terminación de cada una de ellas, las fechas claves, las cantidades de trabajo que se ejecutaran semanal o mensualmente y los importes parciales y el total, programa de utilización de recursos humanos que consigna la especialidad, categoría, número requerido y percepciones totales por día, semana o mes.

El programa incluye al personal técnico, administrativo y obrero, encargado directamente de la ejecución de los trabajos.

I. Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar

REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,

REHABILITACION DE EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P.,

DEMOLICION A MANO DE MURO DE BLOCK DE CONCRETO
EXCAVACION A MANO EN CEPA, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO. MATERIAL SECO, TIPO II-A, ZONA A, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M.
ACARREO HORIZONTAL SIN PENDIENTE, DE TIERRA, ARENA, CASCAJO, ETC. EN SHUNDE (CANASTO) DE 40 LTS A 100.00 M. INCLUYE CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL
ACARREO EN CAMION DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MANUAL
ZAPATA DE CIMENTACION AISLADA INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA DE 100 X 100 CM
PERALTE=15 CM PLANTILLA DE CONCRETO 5 CM-100 KG/CM2, 60 KG DE ACERO/M3 FY'=4200 KG/CM2 CONCRETO F'C=200 KG/CM2-3/4"
TRABE EN ESTRUCTURA INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCION = 15 X 30 CM CIMBRA COMUN REFORZADA CON 130 KG/M3 DE ACERO FY'=4200 KG/CM2 CONCRETO F'C=250 KG/CM2-3/4"
LOSA PLANA EN ESTRUCTURA, PERALTE = 10 CM CIMBRA COMUN REFORZADA CON 60 KG DE ACERO POR M3, CONCRETO F'C = 250 - 3/4"
DALA O CADENA DE DESPLANTE, INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA SECCION=15 X 30 CM, CONCRETO F'C=150 KG/CM2-3/4", REFORZADA CON 4 VARILLAS A.R. DE 5/16" ESTRIBOS DE 1/4" A/C 30 CM

Se cuenta que en un periodo de ejecución de 88 DIAS NAT. en fechas de 15 de OCTUBRE de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 Se realizara el acompañamiento de los trabajos por personal técnico capacitado de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.



TAMPAMOLÓN CORONA
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



MTC-AMAD/FAFMDF-02/2021

II. Datos relativos a la autorización de la inversión respectiva

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en fecha 13 de OCTUBRE de 2021 fue aprobado por el Comité de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Municipio de Santa de Catarina la ejecución de esta obra por la modalidad de Administración Municipal.

La obra fue validada previamente, recursos validados según acta del Consejo de Desarrollo Social de fecha: 13 de OCTUBRE de 2021 con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (F.I.S.M.), con fecha de aprobación de recursos 13 de OCTUBRE de 2021 bajo el Número de Folio del Proyecto : 2021-4951 **Importe total de los trabajos y en su caso, los montos por ejercer en cada ejercicio. DE ACUERDO A OFICIO DE APROBACION ACTA DE CONSEJO MTC-CDSM-EE-01-2021**

Se validó un importe definitivo por el total de los trabajos de con un monto total asignado de \$ 327,308.66 *****(TRESCIENTOS VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 66/100 M.N.)*****

Plazo de ejecución de trabajos determinado en días naturales, indicando la fecha de inicio y conclusión de los mismos

Para la Ejecución Real de los trabajos se propone un **88 DIAS NAT.** en fechas de **15 de OCTUBRE de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021**

III. Identificación de las áreas y servidores públicos responsables de la autorización y ejecución de los trabajos

El presente acuerdo de ejecución de obra previamente a la ejecución de la obra es verificado para su aprobación por el de conformidad con el artículo 163 de la ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, para el estado y municipios de San Luis Potosí. El personal técnico asignado para la ejecución de los trabajos será el

C. HERMES SANCHEZ CANO La persona responsable de los trabajos, su comprobación física y fiscal, e integración de expediente unitario será **el C. RAUL MARTELL OLIVARES** Coordinador de Desarrollo Social Municipal, departamento ejecutor de la obra.



MTC-AMAD/FAFMDF-02/2021

IV. Los proyectos de ingeniería y arquitectura u otros requeridos

La obra se apegará a las especificaciones de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

V. Los programas de ejecución de los trabajos y de suministro o utilización de los insumos

Anexo a la presente se integran los siguientes documentos; presupuesto y explosión de insumos de materiales y mano de obra.

VI. Lugar y fecha de su firma

Se cierra el presente acuerdo en TAMPAMOLON CORONA, S.L.P. A 13 de OCTUBRE de 2021.

Nombre y firma del servidor público que emite el acuerdo

Emite el acuerdo administrativo
MTC-AMAD/FAFMDF/02/2021



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

C. SILVIA MEDINA BURGAÑA

Presidente Municipal Constitucional, y
Presidente Del Comité de Obra Pública Y
Servicios Relacionados con las Mismas Del H.
Ayuntamiento de TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.



El Ejecutor

CODESOL

H. AYUNTAMIENTO

C. RAUL MARTELL OLIVARES

COORDINADOR DE
DESARROLLO SOCIAL

Supervisor



DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS

C. HERMES SANGHEZ CANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS